

RESEÑA DE / REVIEW OF: Corbeill, Anthony, *Cicero De haruspicum responsis. Introduction, Text, Translation, and Commentary*, Oxford: Oxford University Press, 2023, 360 + xlv pp.

En su introducción a la edición y comentario de *De haruspicum responsis* publicada en Londres en 1856, G. Long decía lo siguiente acerca de los discursos *post reditum*: «they are not the work of Cicero; and they are the work of a man of no understanding». Seguía así una tradición iniciada por J. Markland en 1745 y F. A. Wolf en 1801, quienes habían puesto en duda la autenticidad de estos textos. Filólogos como J. A. Savels en 1828, G. Lahmeyer en 1850, W. Hoffmann en 1878 y T. Mommsen en 1888 desafiaron tal postura, reafirmando a Cicerón como autor de estos discursos. El estudio publicado en 1904 por T. Zielinski acerca del ritmo de la prosodia ciceroniana demostró de manera concluyente que las *clausulae* de estos textos se correspondían con las del resto de la producción de nuestro orador y la cuestión de la autoría ya no volvió a cuestionarse.

Esta nueva edición de *De haruspicum responsis* aporta una nueva luz a la lectura del discurso, cuyo *commentary* a gran escala más reciente había sido el de J. Lenaghan, publicado en 1969. Está a cargo de A. Corbeill, profesor de la Universidad de Virginia con una vastísima producción académica sobre la república romana en general –su libro *Controlling Laughter: Political Humor in the Late Roman Republic* de 1996 continúa siendo una referencia insoslayable para los estudiosos del período– y la retórica ciceroniana en particular. En las últimas dos décadas ha publicado varios trabajos dedicados a examinar y revalorizar *De haruspicum responsis*, un discurso que no ha gozado de la atención de la crítica en igual medida que otros: «The function of a divinely inspired text in Cicero's *De haruspicum responsis*» (2010), «Cicero and the Etruscan Haruspices» (2012), «Clodius's *Contio de haruspicum responsis*» (2018) y recientemente «Hearing the Earth Speak: Paralinguistic Mutterings in Cicero, *De haruspicum responsis*» (2023). Esta nueva edición, publicada por la editorial oxoniense, es, pues, el resultado de un minucioso y extenso trabajo de investigación, realizado gracias al apoyo no solo de la universidad de Virginia, sino también de las de Kansas, Oxford y Londres; en las etapas iniciales de su redacción contó asimismo con la colaboración de A. Riggsby.

La introducción (pp. xi-xlv) está organizada en nueve apartados en los que Corbeill trata los principales ejes de estudio del texto. En la sección A, se refiere al contexto histórico del discurso, en particular a la rivalidad de Cicerón con Clodio y a las circunstancias del exilio y retorno a Roma. Pasa a ocuparse en B de las características de la retórica ciceroniana en los discursos *post reditum* y, específicamente, en *De haruspicum responsis*, examinando el modo en que Cicerón responde a lo que habría sido la interpretación de Clodio de los *responsa*, cuya reconstrucción Corbeill había postulado en el trabajo de 2018 antes citado. El apartado C está dedicado al análisis estilístico, e incluye el examen del lenguaje y las figuras retóricas: empleo de arcaísmos, uso del tricolon, inclusión de metáforas (en particular, las que presentan a Clodio como peste, como bestia salvaje, como tempestad que amenaza la nave del estado y como Furia), efectos en el nivel del significante y ritmo de la prosa. La mención del estudio de Zielinski en relación con este

último ítem funciona como transición a la sección D, acerca de la autenticidad y autoría del discurso. En E Corbeill se ocupa de dos aspectos fundamentales del discurso: su título y su fecha. Sobre el título, justifica su preferencia por la variante en plural, *responsis* (en lugar de *responso*), apoyándose en la tradición manuscrita, en testimonios de Quintiliano (*inst.* 5.11.42) y de Arnobio (*nat.* 7.38.3) y, sobre todo, en el hecho de que se infiere del propio discurso que los arúspices han emitido un conjunto de respuestas, una compilación de *responsa*, y no un texto único. En cuanto a la fecha, siguiendo a Lenaghan (1969), Wiseman (1974) y Kaster (2006), se inclina por la primera quincena de mayo del 56 a. C., con preferencia por los días 8, 9 y 14, en razón de las fechas de las reuniones del senado. A continuación, en F, se abordan las claves religiosas del discurso: qué entendían los romanos por ‘prodigio’, qué protocolo se seguía para interpretarlos, quiénes eran los arúspices, en qué consistía su especial tipo de *divinatio* y en qué circunstancias eran convocados por el senado romano. Luego, en G, se analiza el texto latino de las *responsa* y las particularidades de sus elementos léxicos y de su sintaxis. Finalmente, en H Corbeill describe el *stemma codicum* del texto y señala que sigue el texto de la edición de 1981 de Maslowski (con una serie de diferencias que enuncia en las páginas xliii-xliv); en I incluye una nota sobre la traducción.

La mayor parte del volumen (pp. 1-329) está dedicada al texto latino de *De haruspicum responsis*, junto con la traducción al inglés, publicados de manera enfrentada (pp. 1-45), y luego al comentario del texto (pp. 47-329), que se destaca por su exhaustividad y por la abundancia de referencias a la bibliografía crítica específica. En cuanto a la discusión de variantes textuales, es de subrayar el modo en que Corbeill justifica cada una de sus propuestas sobre la base de la evidencia manuscrita, la comparación con otras obras de Cicerón y la interpretación crítica: basten como ejemplos la propuesta de leer *mobilis* en lugar de *nobilis* en 4 (pp. 71-72) o *parentum* en lugar de *paternum* en 57 (pp. 302-304). El comentario incluye también breves discusiones hermenéuticas, como aquella que hallamos en torno a la frase *duobus inceptis uerbis* del párrafo 1 (pp. 51-54). Se trata de un comentario elaborado con gran meticulosidad, en el que no hemos hallado erratas.

El libro se cierra con la bibliografía (pp. 331-354), un índice de términos latinos (pp. 355-356) y un índice general (pp. 357-360), muy útiles para la rápida ubicación de nombres propios y pasajes en el texto.

En los últimos años, hemos tenido la fortuna de asistir a la publicación de *Ciceros Rede cum senatui gratias egit. Ein Kommentar* a cargo de T. Boll (De Gruyter, 2019) y de *Cicero Post reditum speeches. Introduction, Text, Translation, and Commentary* por G. Manuwald (OUP, 2021), así como a una profusión de trabajos críticos que han revaluado los discursos posteriores al retorno de Cicerón a Roma, considerando su retórica particular y rescatándolos como fuente de información fundamental acerca de la política, la religión y la cultura tardorrepublicanas, y no como meros textos de ocasión. La ingente labor llevada adelante en la edición de este volumen participa de esa misma voluntad de renovar la lectura de los discursos *post reditum*: así como Cicerón propone descifrar los arcanos de los arúspices, Corbeill nos invita a reinterpretar la compleja retórica ciceroniana para hallar nuevos sentidos en *De haruspicum responsis*.

María Emilia Cairo  
Universidad Nacional de La Plata – CONICET (Argentina)  
emiliacairo@conicet.gov.ar  
ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-8728-7881>